

# **El Registro Civil amplía su horario para una mejor atención a los sanrafaelinos y hay novedades sobre el nuevo edificio de Emilio Civit**

25/06/2025



Finalmente, la oficina cabecera del Registro Civil de San Rafael amplió su horario de atención al público: se extiende ahora de 8 a 16 para la gestión de trámites de Documento Nacional de Identidad y Pasaporte.

Cabe destacar que esta extensión en el horario de atención al público también se complementa con el aumento en la cantidad de turnos disponibles (antes era de unos 40 por día) para

solicitar de manera digital. Esta optimización permite una mejora significativa en los tiempos de espera, logrando que los ciudadanos puedan obtenerlo en un plazo de una semana, tanto para el trámite de DNI exprés como para el trámite habitual.

«Desde la semana pasada, la oficina central del Registro Civil, ubicada en el centro de San Rafael, extendió su horario de atención. Anteriormente, operaba de 8:00 a 13:00 horas; ahora, el servicio se ofrece de 8:00 a 16:00 horas. Esta ampliación permite la asignación de hasta 85 turnos diarios, reduciendo significativamente los tiempos de espera», destacó de entrada Francisco Mondotte, director general de Asuntos Gubernamentales.

«Actualmente, es posible obtener un turno para tramitar el DNI en horario de siesta con menos de 48 horas de anticipación, y para la mañana, en menos de una semana, lo cual representa una mejora considerable respecto a la situación anterior, donde los turnos eran difíciles de conseguir y con demoras de hasta 15 días», aseguró.

«La medida busca evitar los inconvenientes recurrentes, especialmente durante los meses de verano, cuando la demanda de trámites se incrementa por las vacaciones y la necesidad de partidas para cruzar a Chile con menores, o para presentaciones en trabajos e instituciones educativas», amplió la información.

Trámites digitales  
para mayor agilidad  
del sistema

En la entrevista que brindó a FM Vos 94.5, Mondotte explicó que, si bien el Registro Civil opera trámites nacionales como el Documento Nacional de Identidad (DNI) y el pasaporte, que requieren presencialidad, la mayoría de los trámites de partidas y certificaciones se pueden realizar de forma digital. A través de la aplicación Mendoza MXM o la página web oficial. «Mediante esta herramienta, los ciudadanos pueden solicitar estos documentos de manera gratuita a partir de

enero de este año. La partida correspondiente llega al correo electrónico registrado en un lapso de entre 48 y 72 horas. Esta modalidad permite a las personas realizar gestiones sin moverse de sus hogares, lo que facilita el acceso a quienes viven lejos de la oficina o tienen limitaciones de tiempo», enfatizó.

«No obstante, aquellos que necesiten realizar el trámite de manera presencial también pueden hacerlo, aunque se alienta el uso de las plataformas digitales para liberar turnos», comunicó.

Próxima mudanza al nuevo edificio más moderno

En las próximas semanas, durante el mes de julio, el Registro Civil de San Rafael se mudará a un nuevo edificio ubicado en la calle Emilio Civit y Barcala. Mondotte confirmó que las obras están prácticamente finalizadas, con la disposición de muebles y los últimos ajustes en sistemas de calefacción y aire acondicionado.

Las nuevas oficinas del Registro Civil se ubicarán cerca de la mitad de la cuadra, frente a la oficina de ANSES (donde estaba el ingreso al viejo casino). Este espacio, producto de una importante inversión del Ministerio de Educación (DGE), que será el principal ocupante, también albergará otras dependencias del Ministerio de Gobierno, como Defensa del Consumidor, el Centro de Acceso a la Justicia y la Dirección de Personas Jurídicas.

«Esta mudanza no solo permitirá una mayor cantidad de turnos y agilidad en los trámites, sino que ofrecerá un ámbito más adecuado con accesibilidad para personas con movilidad reducida», valoró Mondotte.

«El edificio actual del Registro Civil, en la ex sede del Banco Mendoza, pasará a manos de la Secretaría de Cultura, que tiene un máster plan para desarrollar actividades culturales y expandir el espacio del ECA», anticipó el entrevistado.

Expectativa por la recuperación de la Ruta Nacional 143

Finalmente, Mondotte se refirió a un importante anuncio en

materia de infraestructura para la zona: el convenio entre el Gobierno provincial y la Dirección Nacional de Vialidad para que Mendoza se haga cargo del mantenimiento de rutas nacionales, entre ellas la Ruta 143, que conecta San Rafael con la capital provincial.

«Existe una gran expectativa por la recuperación de esta traza, la cual está totalmente deteriorada. No es una obra rápida, porque son cerca de 100 kilómetros desde Capitán Montoya a Pareditas. Los trabajos no solo implicarán el reasfaltado, sino también obras en banquetas y mejoras en algunas zonas donde el deterioro ha provocado accidentes y daños en guardarrailes. La inversión estimada es de aproximadamente 15 millones de dólares, y aunque el convenio establece un plazo de tres años para la realización de la obra, las autoridades aspiran a que esté lista en mucho menos tiempo. La expectativa es que los trabajos puedan iniciarse antes de fin de año», completó.